

P. C. n.º 3

2817

16

Memoria
del Batnario "La Florida de Valencia"
— Santo Tomás —
Correspondiente a la temporada
de 1890

Médico Director

Dr. Adolfo Cervera Torres

Valencia.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE



5310575417

X533326426

Como lo. En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 97 del vigente reglamento de Baños y aguas minero-medicinales, he de poner de relieve cuanto allí se indica que es deber de Todo Medico Director que se encuentra al frente de un establecimiento.

Trabajo factible aunque no exento de inconvenientes, es el marcar dentro de los terminos precisos el estado y trabajos realizados en un balneario durante una temporada, pero es tarea difícil y llena de escollos cumplir de una manera digna con lo preceptuado en la ley, cuando en las circunstancias,

ni las condiciones del balneario, per-
tinen otra cosa, que la enumeracion
breve y sucinta, de lo que el Medico
Director haya podido realizar. Como
V. G. J. tendra ocasion de ver, poco
muy poco podra decirse al presente
del hoy nascente balneario Titulado "La
Perla de Valencia", maxime cuando a
la circunstancia de ser la primera
temporada oficial, somos visitados
por el millardado huésped del Ganges,
cuya presencia contribuye a que dis-
minuya de una manera notable
la concurrencia de bañistas, obligan-
donos por consiguiente a la clausura
del establecimiento a mediados de

figura, y generalizar las obras que con
el plausible objeto de hacer una ins-
talacion con arreglo a' los ultimos ade-
lantos balneoterapicos, se habian comen-
zado.

En el Camio de Almodovar,
partido de Santo Tomas, Termino mu-
nicipal de Valencia y a' los $3^{\circ} 21' 23''$
de longitud este del meridiano de
Madrid, y a' los $39^{\circ} 27' 42''$ de latitud
norte y a cinco metros de altura sobre
el nivel del mar, se encuentra el
nuevo balneario rodeado de un hermoso
camio cuyas calles debido a' su moder-
na construccion, son todas paralelas;
lindando este camio por la parte del
sur con Villanueva del Troc, y por la
del este, con el Cabanál (hoy Pueblo

Nuevo del Mar) entre cuyas poblaciones
se encuentra emplazado el puerto de
Valencia, distante medio kilómetro del
Mediterráneo, y unos 300 metros de la
nueva citación del Cabanal perteneciente
a la vía - férrea de Barcelona a Valencia,
y rodeado por su parte Norte y Oeste,
de una hermosa vega. Su clima es
benigno en verano, pues su paralelo ter-
mino está atemperado por la cotidiana
brisa del mar, lo cual es causa de que
en esta época del año se disfrute un
tiempo primaveral; existiendo la favo-
rable circunstancia de no haber aguas
estancadas en sus alrededores.

Para llegar al Establecimiento

pueda hacerse por las líneas de Mueansa
Valencia y Navarra, y una vez en Valen-
cia se toma el tran-via del Iaco, apesau-
dose frente a' la Iglesia Parroquial de
dicha población, de cuyo punto dista el
balneario unas 150 metros.

Los caracteres físicos del agua de
"La Perla de Valencia" son el ser incolora, trans-
parente, de ligero olor a huevos podridos,
que se pierde por la exposición al aire,
o si se calienta, de sabor aspero. Colocada
en un vaso, se forma al cabo de algun
tiempo una película en la superficie,
se enturbia el líquido y despiden bur-
bujitas. Nacen estas aguas en terreno
cuaternario, compuesto de arenas, grada
y grava.

El agua aparece en un pozo que tiene un metro cuadrado de luz y tres cuenta de profundidad, habiéndose revestido de cemento las paredes del mismo; se eleva el agua por medio de bomba, siendo su temperatura en el termómetro análogo 21°.

Segun el analisis practicado por el eminente quimico D^o Vicente Peret y Berroa, las aguas sulfureas de este balneario, contienen lo siguiente en un litro de agua.

Gases.

	<u>Centrs. Cubicos</u>	<u>Gramos</u>
Acido carbonico - - -	20'3 - - -	0'04001
Azoe - - -	19'9 - - -	0'02495
Oxigeno - - -	4'2 - - -	0'00604
Acido sulfidrico - - -	3'7 - - -	0'00863
Carburo de hidrogeno - -	Indicior - - -	Indicior

Sales.

Gramos

Carbonato calcico - - - - -	0'51653
Sulfato sodico - - - - -	0'44853
Cloruro - - - - -	0'36563
Sulfato calcico - - - - -	0'36248
Carbonato magnesico - - - - -	0'31787
Sulfato magnesico - - - - -	0'24897
Materia organica - - - - -	0'07296
Cloruro magnesico - - - - -	0'01011
Carbonato ferroso - - - - -	0'00252
Silicato potasico - - - - -	0'00222
Fosfato aluminico - - - - -	0'00100
Cloruro potasico - - - - -	0'00079
Sulfuro, sulfato & hiposulfato amonico -	Indicios
<u>Total</u> -	2'34959

Efectos fisiologicos: Son los caracteres fisiologicos de estas aguas las acciones irritante o estimulante especiales, como

electivas sobre el sistema cutáneo y
mucosa pulmonar; excitan el sistema
nervioso, estimulan el aparato digestivo
determinando segun la susceptibilidad
individual la atrofia o diarrea
cuya! Camaras son seguras; dan mayor
actividad a' los organos secretorios, espe-
cialmente del aparato urinario, viuen-
do a' eliminarse los principios urina-
riadores característicos por la piel y
mucosa respiratoria, sobre cuyos organos
ejerce una accion especial llamada
electiva y que explica perfectamente
sus efectos terapeuticos. La actividad
de estas aguas es mayor usada interior

que exteriormente; y suplidas en baño, reblanescen la piel, calma su eretismo, restablecen la respiracion y activan las funciones cutaneas, obrando de un modo especial sobre los sistemas tegumentario y linfatico.

De todo lo expuesto se desprende que las aguas de "La Pesta de Valencia", ejercen su accion sobre la piel, mucosa pulmonar, sistema nervioso, aparato digestivo y organos de secrecion, determinando reconstruccion organica, propiedades alterantes poco marcadas, brote y fiebre Termal bastante frecuentes.

Uso terapéuticos. Por sus acciones fisiológicas se determinan las indicaciones que pueden llevar; por su acción especial y selectiva sobre la piel y mucosa pulmonar están indicadas en las dermatosis de carácter herpético y en las escrofuloides, como también en los afectos catarrales de la mucosa bronco-pulmonar o que están sostenidas por las distrofias herpéticas y escrofulosa, alcanzándose con el uso de estas aguas resultados verdaderamente notables; aplicándose su beneficiosa acción

terapéutica por las modificaciones que imprimen en las funciones nutritivas y secretorias de dichos órganos sobre los que ejercen marcada acción, y por cuyo sitio se eliminan los principios mineralizadores característicos de estas aguas.

Cuanto se ha indicado respecto a' la manera de obrar en los afectos bronco-pulmonares, podremos decir en lo referente a' los procesos flogísticos de la mucosa de la faringe; determina en esta una acción excitante que se convierte en modifica-

dora de los trastornos o alteraciones
crónicas, bien de naturaleza catarral,
o como manifestación del herpes-
mo o del eczematismo; pero en estos
casos, asociado a la administración
de las aguas en bebida, va la
aplicación local bajo la forma
de pulverización.

En cuantas enfermedades
o manifestaciones se revela la debi-
lidad y atonía consecutivas a
estados discrásicos o constitucionales,
ejercen su benéfica acción por
sus efectos reconstituyentes y excitantes.

En las enfermedades crónicas del
tubo gástro-intestinal, como gástritis,
y dispepsias, así como en los
infartos de las vísceras abdominales,
se obtienen benéficos resultados
con el uso de estas aguas.

Presumiendo, están indi-
cadas y tienen aplicaciones terapen-
ticas en el herpesismo, eczematismo,
discrasias, reumatismo, trastornos
menstruales, Catarras de la mucosa
faringo-traqueo-bronco pulmonar y
en ciertas enfermedades crónicas del
aparato gástro-intestinal

Intalacion. Muy poco podemos decir respecto a' este punto, pues si tenemos en cuenta que esta temporada es la primera de caracter oficial, no debe extrañarnos que cuanto se refiera a' la parte balneoterapica deje mucho que desear, y sea todo muy primitivo; pero consuelanos la grata esperanza que para la temporada proxima quedará intalado este nuevo balneario con arreglo a' los ultimos adelantos balneoterapicos, y a' las exigencias del mas refinado

puritanismo.

En cuanto a la instalación balneoterápica, basta consignar que la calefacción de las aguas se practica por el procedimiento de la caldera, el cual debe desaparecer por lo antiguo y demorado y por estar desprovisto de todo fundamento científico.

De aparatos para las múltiples y variadas aplicaciones que la terapéutica moderna ha puesto en planta no existe ninguno; no hay aparatos de duchas generales

ni locales, ni tampoco existen
aparatos de pulverizaciones, y lo
unico que hay en la actualidad,
son cuatro pilas de marmol blan-
co en buen estado y dos de port-
land en mediano uso.

Dr. B. Carrera Perez

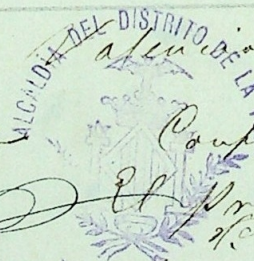
Establecimiento de Aguas Minerales "La Perla de Valencia" (Sancti Thomae)
 Provincia de Valencia

Estado de los enfermos con curaciones al mismo.

Procedencia	Enfermos clase o comodatación	Idem clase Pobre de Europa	Idem clase Pobre de Europa	Total	Observaciones
Prov ^{cia} de Valencia	232	3	"	235	"
Prov ^{cia} de Cádiz	2	"	"	2	"
Prov ^{cia} de Madrid	1	"	"	1	"
	235	3		238	

V.º B.º

El Alcalde
 D. Restor



Conforme
 El Propietario
 D. P. C.

VALENCIA

El Capataz

1.º Noviembre de 1890

El Médico Director
 Dr. Adolfo Cervera

Establecimiento Balneario "La Perla de Valencia" (Santo Tomas)

Provincia de Valencia.

Estado de los enfermos concurrentes al mismo durante la temporada de 1890.

Grupo	Enfermedades	Curados	Aliviados	Sin resultado	Agravados	De este dudoso	Muerto	Total
1.º	Rumatismo	2	1					3
	Diatensis urica		2					2
2.º	Herpetismo	98	45	29				172
	Escarfulismo	25	11					36
3.º	Sifilis		1					1
5.º	Histerismo	4	2					6
7.º	Paragitis crónica	4	3					7
	Catarro crónico uretra		2					2
	Prostatitis							9
	Total	133	67	29				238

Estadística administrativa

Enfermos de la clase acomodada ---- 235

Enfermos de la clase de pobres ----- 3

Total 238